Diariosigno.com 20/11/06 09:07



Lunes, 20 Noviembre 2006

Inicio | Foros | Chat | Enlaces

comunidad sorda

La Universidad de Almería recurre la sentencia en el caso de Ma del Mar Granados

K



La Universidad de Almería ha recurrido el fallo contra la sentencia dictada por el titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Almería, que la obliga a realizar las adaptaciones necesarias para que la joven Mª del Mar granadas, alumna sorda de la Diplomatura de Enfermería, pueda realizar la parte práctica de dos asignaturas.



Las mil facetas de Joel Liennel









Según el fallo de la sentencia, la Universidad debe proveer los materiales y el equipamiento necesarios para que Mª del Mar pueda cursar la parte práctica de las asignaturas "Enfermería materno – infantil" y "Enfermería médico-quirúrgica", para lo que habría que adaptar la planta 6C y el quirófano del hospital Torrecárdenas, al igual que la zona de prenatales en dicho centro.

Entre los argumentos esgrimidos por la defensa de la institución, expone que las adaptaciones del centro hospitalario no son de su competencia porque no es de su propiedad, en tal caso correspondería a otras administraciones la realización de las adaptaciones necesarias.

Por su parte , el abogado de la defensa de Mª del Mar sostiene que la Universidad pretenden con este recurso eludir sus responsabilidades, ya "que las administraciones públicas tienen que actuar de acuerdo con los principios de eficacia y coordinación" y que , en sus relaciones, se rigen por el principio de colaboración y cooperación. Luego una administración no puede dejar de actuar con la excusa de que está a la espera de lo que haga otra. Esto es echarse "la pelota" unos a otros para seguir sin hacer nada. El resultado es un nuevo alargamiento del caso, en lo que va ya para siete años que Mª del Mar está a la espera de poder terminar su carrera.

Articulo publicado el dia 17/11/2006

Cuenta atrás para el DNI digital



Terra castigada por "mala"

"Superman" se hace taxista

El futuro de Laurent City se debate en la red



Sorda

Andalucia

Nacional

Internet

Opinión

Deporte:

Internaciona



